

Último domicilio: Ctra. El Marquesado, km 1,5, 11130, Chiclana.

Extracto del contenido: Control por incumplimiento, por importe de 90,25 €.

Expediente núm.: 047 2112825622 (Expte. Tasas 1358/2010).  
Interesado/a: Suministros Aluber, S.L.  
CIF: B11779444.

Último domicilio: Ctra. El Marquesado, km 1,5, 11130, Chiclana.

Extracto del contenido: Control por incumplimiento, por importe de 90,88 €.

Expediente núm.: 047 2112904513 (Expte. Tasas 1106/2011).  
Interesado/a: Doña Inmaculada Caballero Polanco.  
DNI: 52.922.496 W.

Último domicilio: C/ La Vid, núm. 4, 11130, Chiclana.

Extracto del contenido: Control por incumplimiento, por importe de 91,15 €.

Expediente núm.: 047 2112935214 (Expte. Privado 530/2010).  
Interesado/a: Doña Fátima María García Pena.  
DNI: 49.071.965 Q.

Último domicilio: C/Héroes de Baleares, núm. 11, Pta. 2, bajo, 11100, San Fernando.

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 43,50 €.

Expediente núm.: 047 2112926711 (Expte. Privado 430/2010).  
Interesado: Don Ángel Vivas García.  
DNI: 32.846.193 P.

Último domicilio: C/ Jardinillo, núm. 6, 11100, San Fernando.

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 20,88 €.

Expediente núm.: 047 2112947645 (Expte. privado 933/2009).  
Interesado: Don Francisco José González Alonso.  
DNI: 12.380.517 P.

Último domicilio: C/ Limonero, núm. 10, 11130, Chiclana.

Extracto del contenido: Prestación de asistencia a particulares, por importe de 509,16 €.

Expediente núm.: 047 2112839202 (Expte. Tasas 1479/2010).  
Interesado: Don Miguel Fernández López.  
DNI: 31.401.073 R.

Último domicilio: Ctra. Pinar Jesús, núm. 9, 11130, Chiclana.  
Extracto del contenido: Control por incumplimiento, por importe de 90,25 €.

Expediente núm.: 047 2112818324 (Expte. Tasas 1286/2010).  
Interesada: Doña Inmaculada Recio Moreno.  
NIF: 44.028.519 X.

Último domicilio: Avda. 2.ª Aguada, 21, Dpdo 5.º-D. 11012. Cádiz.  
Extracto del contenido: Control por incumplimiento, por importe de 90,25 €.

Expediente núm.: 047 2112899640 (Expte. Tasas 1097/2011).  
Interesado/a: D. El Baz El Mortada.  
NIE: X 2.908.907 M.

Último domicilio: C/ Dr. Pedro Vélez, s/n, 11130, Chiclana.

Extracto del contenido: Control por incumplimiento, por importe de 91,15 €.

Expediente núm.: 047 2112938344 (Expte. privado 569/2010).  
Interesado: Don Domingo Mateo Delgado.  
NIF: 31.242.547 Z.

Último domicilio: Cañada del Verdugo, núm. 15, 11500, Puerto Santa María.

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria a particulares, por importe de 509,16 €.

Expediente núm.: 047 2112915760 (Expte. Tasas 969/2011).  
Interesada: Productos del Mar Hermanos Gracia, S.L.  
CIF: B11534047.

Último domicilio: Avda Cabo Diego Perez, núm. 62, 11160, Barbate.

Extracto del contenido: Control de seguimiento por incumplimiento, por importe de 113,95 €.

Expediente núm.: 047 2112917690 (Expte. Privado 804/2009).  
Interesada: Doña M.ª Fernanda Enríquez Valenzuela.  
NIE: X 8.576.173 W.

Último domicilio: C/ Albina del Puente, núm. 23, 11100, San Fernando.

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria a particulares, por importe de 20,88 €.

Expediente núm.: 047 2112931522 (Expte. Privado 481/2010).  
Interesado: Don Raúl Arranz Sierra.  
DNI: 52.867.932 V.

Último domicilio: C/ Sol, núm. 5, 34844, La Lastra (Palencia).

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria a particulares, por importe de 43,50 €.

Sevilla, 23 de febrero de 2012.- El Director General,  
Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se comunica a la entidad mercantil indicada la petición de informe en relación con el acuerdo de actuaciones complementarias formulado en el expediente sancionador que se cita.*

Camedi Alimentación, S.L.L.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la comunicación sobre la realización de actuaciones complementarias, al no haberse podido practicar en su domicilio, se hace público el presente anuncio.

«En relación con el acuerdo de actuaciones complementarias formulado en el expediente sancionador que bajo el número 180267/2011, se instruye a esa sociedad, se le comunica que se ha solicitado informe al Distrito Sanitario Metropolitano Granada, con fecha 24 de enero de 2012, sobre los hechos puestos de manifiesto en las alegaciones a la propuesta de resolución.»

Igualmente se le informa, que el artículo 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone: «El transcurso del plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los siguientes casos: Cuando deban solicitarse informes que sean preceptivos y determinantes del contenido de la resolución a órgano de la misma o de distinta Administración, por el tiempo que medie entre la petición, que deberá comunicarse a los interesados, y la recepción del informe, que igualmente deberá ser comunicada a los mismos. Este plazo de suspensión no podrá exceder en ningún caso de tres meses. (la funcionaria encargada de la tramitación, Fdo. Dolores M.ª Visera Quijada)».

Granada, 23 de febrero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.